

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La sociedad global contemporánea se caracteriza por el acelerado cambio tecnológico y social, así como por la necesidad de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La Unión Europea y la OCDE vienen subrayando la necesidad de que los sistemas educativos contribuyan activamente y desde edades tempranas a que la ciudadanía disponga de competencias financieras y emprendedoras. Su desarrollo permitirá al alumnado aplicarlas a lo largo de su vida para plantearse y llevar a cabo iniciativas personales, empresariales y sociales que le permitan gestionar estos contextos cambiantes para lograr sus objetivos y actuar como ciudadanos activos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos y a adaptarse a ellos o a transformarlos aplicando una amplia variedad de recursos, permitirá al alumnado planificar y gestionar su desarrollo personal, académico y profesional. Además, al conocer las técnicas específicas de administración y gestión, comprenderá mejor los procesos de las empresas y organizaciones en las que se integre o que decida impulsar y que juegan un papel social esencial. Por otra parte, quienes decidan especializarse en este ámbito de conocimiento, dispondrán de una primera introducción a aspectos que podrán completar y profundizar a lo largo de etapas educativas posteriores. Se trata, en consecuencia, de una materia plenamente vinculada a los aprendizajes necesarios para ser aplicados a lo largo de toda la vida.

Además, esta materia pone en valor el talento diverso que poseen los estudiantes. Esta diversidad es clave en los procesos de innovación, al combinar aportaciones más creativas con otras más científico-técnicas y con las orientadas a la gestión. La asignatura hace posible crear equipos de trabajo con estudiantes de diferentes modalidades de Bachillerato que trabajen conjuntamente. Se podrán simular así los procesos de hibridación que se forman en la realidad cuando se configuran equipos de trabajo ágiles en las empresas y en otras instituciones sociales, que incorporan personas, puntos de vista y habilidades complementarias para facilitar la innovación y generar valor.

En la materia Fundamentos de Administración y Gestión, la finalidad es que el alumnado desarrolle competencias para afrontar retos vitales y profesionales desde el autoconocimiento y con el desarrollo de una adecuada combinación de habilidades duras o específicas con las blandas o transversales, aproximándose al mundo empresarial y de las organizaciones sociales mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor completo y de actividades de simulación. La materia tiene una orientación eminentemente práctica y permitirá al alumnado entender la realidad empresarial global y la interdependencia de los agentes y organizaciones sociales, aplicando técnicas específicas y desarrollando iniciativas concretas que utilicen recursos locales y que creen valor en el entorno cercano.

En cuanto al Plan lector:

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Existirá, concretamente en las materias de E.S.O. y Bachillerato del Departamento, coordinación con el Plan Lector de Centro para llevar actividades puntuales organizadas para leer en clase en grupo a lo largo del curso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Dña. Elena Blánquez : ¿Itinerario personal para la empleabilidad 1¿ en 1º Ciclo Grado Medio SMR y 1º Ciclo Grado Superior TSEAS, ¿Sostenibilidad aplicada al Sistema Productivo¿ en 1º SMR y ¿EIE¿ en 2º Ciclo Grado Medio de SMR.

Dña. Sara Chacón: ¿EMPRESA Y MODELOS DE NEGOCIO¿ 2ºBachillerato, ¿Fundamentos de Administración y Gestión¿ 2º Bachillerato, ¿ Finanzas¿ 2º bachillerato y ¿E.I.E.¿ de 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio de SMR.

Dña. Olga Martín: ¿Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial¿ en 3º ESO, ¿ECONOMÍA¿ en 1º Bach,¿Cultura emprendedora y empresarial¿ en 1º Bach, y ¿EIE¿ en 2º Ciclo Grado Superior TSEAS. Jefatura de departamento.

Don Pablo Rodríguez: Tutor y profesor de ECONOMÍA en 4º ESO, ¿Formación y Orientación Personal y Profesional¿ en 4º ESO, ¿Cultura emprendedora y empresarial¿ en 1º Bach y ¿EIE¿ en 2º Ciclo Grado Superior TSEAS B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por

competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

1. Evaluación inicial:

Partimos de unos niveles adecuados y similares para casi todo el alumnado, excepto 4 alumnos que se han cambiado de especialidad.

Los niveles de partida son buenos, por lo que no debe haber problemas para superar la asignatura.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A. Estrategias expositivas : consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los Conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se

realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B. Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

¿ Realización de mapas conceptuales o esquemas: constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.

¿ Estudios de casos y/o resolución de problemas: se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.

¿ Debates: se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.

¿ Juegos de rol y simulaciones: implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.

¿ Lectura comprensiva: se realizarán lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, noticias de actualidad relacionadas con los contenidos, acompañadas de la explicación del/la docente. Además, se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios.

¿ Simulación de un proyecto empresarial (utilizando diferentes aplicaciones para ello) y posterior exposición.

¿ Visionado de películas: se realizará a lo largo del curso para desarrollar contenidos anteriormente abordados en clase. El alumnado deberá entregar un informe sobre estas cuestiones, incluyendo su propia opinión al respecto.

¿ Entrevistas y encuestas: consiste en la recogida de datos, por parte del alumnado, acerca de aspectos económicos determinados que le permitan conocer su entorno más inmediato.

¿ Búsqueda de información sobre trámites, legislación, etc. a través de la web.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, partiendo del entorno más cercano del alumnado para despertar en ellos interés por conocer el mundo empresarial y de desarrollar su propio proyecto empresarial.

Se propondrán múltiples tipos de actividades prácticas, lo más realistas posibles, que faciliten la adquisición de las competencias (identificación de ideas de negocios, elección de tipos de contratos a trabajadores, realización de curriculum vitae, elección de forma jurídica de su empresa, realización de nóminas, seguimiento de la contabilidad, creación y valoración de las inversiones de su empresa, creación de campañas publicitarias y merchandising, entre otros). De esta manera, se alternarán actividades individuales, en grupos reducidos o puestas en común con el resto de la clase, utilizando técnicas o herramientas motivadoras para el alumnado y fomentando el uso de las TIC.

Estas actividades se complementarán a lo largo del curso con las diversas exposiciones de sus trabajos a los demás compañeros, ayudándoles de esta manera a comunicar sus ideas en público en un ambiente distendido.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques. El primero aborda la relación entre creatividad e idea emprendedora, así como la aplicación de diferentes técnicas para la detección de necesidades y el análisis del entorno. El segundo aborda diferentes técnicas de administración y gestión de las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones, el tercero se refiere a aspectos relevantes de la gestión del trabajo colaborativo y de la comunicación de las organizaciones. El último conecta el proyecto emprendedor y las técnicas de administración y gestión con la relevancia del proyecto para el entorno local y global.

La concreción curricular presenta una perspectiva principalmente práctica, utilizando una metodología activa que conecta los saberes básicos con la realización de un proyecto empresarial, el análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial y el aprendizaje basado en problemas en diferentes situaciones de aprendizaje, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación.

En caso de pandemia o situación excepcional:

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.

Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento ante las situaciones nuevas que puedan presentarse.

Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.

El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.

La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.

Utilización en particular de la plataforma educativa Google Classroom y/o similares.

4. Materiales y recursos:

Para impartir la materia se cuenta con los siguientes materiales y recursos didácticos:

Libro de texto digital y de libre acceso de Econosublime. Se utilizarán como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, también se proporcionarán apuntes elaborados por el profesorado, que complementarán los saberes

Libros de consulta.

Diccionarios económicos.

Finanzas para frikis. (2018) Jordi Martínez. Ed: Plataforma Editorial.

Comics de Economía y Empresa de José Sande; Astérix y Obélix (Obélix y compañía (mercado de menhires, funcionamiento de los precios) en biblioteca del centro)

Artículos periodísticos diversos.

El Economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. (2007) Tim Harford. Ed: Booket

Artículos aparecidos en publicaciones especializadas y asequibles al nivel de comprensión del alumnado.

Videos (documentales, noticias, debates de actualidad, películas (CODA, Los piratas de Silicon Valley, Erin Brockovich, Million dólar baby, Billy Elliot,...)).

Juegos de mesa ¿Los colonos de Catán¿.para desarrollo de estrategia y negociación comercial.; Tabú económico (elaboración propia de alumnos en clase), etc.

Proyecto ¿Tintín en la UE¿ gamificado por Olga Martín (bloque ¿Economía internacional¿, tercer trimestre de Economía de 1º Bachillerato)

Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/); OCD (www.oecd.org/std/); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)

DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM; ECONOSUBLIME (Actividades y diapositivas)

ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas);

ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)

Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN; (www.economyken.com/economia.html)

Páginas webs adecuadas y de utilidad para la materia (aprende a emprender, ipyme, crea-empresa, etc.)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.

1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.

1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.

1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía

de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.

- 1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.
- 1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.
- 2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
- 2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.
- 2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo
- 2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.
- 2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.
- 2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.
- 3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.
- 3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.
- 3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.
- 3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.
- 4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones
- 4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.
- 4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.
- 4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

Herramientas:

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Atendiendo cada materia de nuestro departamento a sus diferentes criterios de evaluación anteriormente mencionados en la presente programación, se procederá a calificar las notas trimestrales y finales de la siguiente manera:

La calificación del alumnado en cada trimestre se corresponderá con la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los saberes básicos atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 2.4 correspondiente a los *¿Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas¿* de la programación de cada materia de E.S.O. y Bachillerato desarrollado en esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en cada criterio de evaluación en cuestión, recogida dicha información por los diferentes instrumentos de evaluación. Por tanto, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno/a en cada criterio de evaluación.

Como premisa básica a la hora de evaluar, basándonos en lo estipulado en la normativa actualmente vigente, se le dará el mismo valor a todos los criterios de evaluación. De esta forma, *¿los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.*

El alumno/a necesita una nota media igual o superior a 5 para superar la evaluación. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno/a irá a la evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados, o no aprobados. El alumno/a que no realice un examen por motivos justificados acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

En el caso en que el alumno/a no haya superado una o más evaluaciones, el alumno/a contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación; el alumno/a irá con los contenidos no superados. En la 3ª evaluación, por motivos de calendario, no habrá recuperación e irá directamente a la recuperación final de mayo/junio, dependiendo del curso al que corresponda. En la convocatoria ordinaria, se examinará de todos los TRIMESTRES no superados. En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar un examen de toda la asignatura completa. En la misma fecha del examen de recuperación deberá presentar los trabajos no realizados o no aprobados solicitados por el profesor/a correspondiente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

Si la profesora encontrara al alumno/a copiando durante la realización de un examen o trabajo, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno/a tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno/a que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de falsificación o copia a través de Inteligencia Artificial en la realización de las diferentes pruebas escritas. Este hecho conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria de dicha prueba, debiéndose presentar para la superación de la materia directamente a la recuperación final o presentación de actividades de recuperación final de curso.

La acreditación de la copia y/o plagio (mayor al 20% sin citar correctamente) en trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos, el profesor/a considerará suspendido el trimestre del alumno/a salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos en que el trabajo del alumno/a contenga entre el 15% y el 20% de plagio, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la de reducción de su calificación final.

Para recoger la información sobre la marcha del aprendizaje de todo el alumnado se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes:

Actividades de clase y elaboración de trabajos individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos de las materias, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

Cuestionarios físicos o en Google Classroom

Observación del trabajo desarrollado por el alumno/a en el aula

Pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y/o resolución de supuestos prácticos, adaptados a cada materia y nivel educativo.

Desarrollo de un proyecto empresarial, así como trabajos escritos de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Trimestre: UD1, UD2, UD3

2º Trimestre: UD4, UD5, UD6

3º Trimestre: UD7, UD8, UD9

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Proyecto empresarial innovador I.
- 2. Proyecto empresarial innovador II.
- 3. Proyecto empresarial innovador III.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades programadas por el Departamento de Economía/FOL en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados por este departamento y que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector:

Charla autobiográfica del empresario Paco Ortiz (creador de ¿Xtrice¿) sobre espíritu emprendedor para 1º y 2º Bachillerato, así como 2º de TSEAS y SMR; (1er trimestre),

Charlas del CADE en el aula en distintos niveles. Charla sobre modelo Canvas en 1º y 2º Bachillerato, charlas sobre ¿Habilidades Sociales e Inteligencia emocional¿ en E.S.O., Bachillerato y Ciclos, etc. (1º y 2º trimestre),

Charla informativa del SAE sobre búsqueda de empleo para el alumnado de FOL y EIE de ciclos formativos,

Taller de primeros auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

Visitas a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales:

Visita organizada al Banco de España en 1º de Bachillerato,

Visita a la fábrica de Inés Rosales o similar en 2º Bachillerato, etc. (1er ó 2º trimestre)

3. Asistencia a Ferias de Emprendimiento o similar.

Asistencia a la IX Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías de Sevilla¿ que se celebrará durante el primer trimestre.

No obstante, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado de Secundaria y todos los ciclos formativos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.
FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.
FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.
FAG.2.4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.
FAG.2.5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 09/11/2024 16:52:44

Competencia específica: FAG.2.4.Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

Criterios de evaluación:

FAG.2.4.1.Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.2.Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.3.Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.4.Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.5.Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FAG.2.5.Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

Criterios de evaluación:

FAG.2.5.1.Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.5.2.Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.
Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.5.3.Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La innovación y la idea.

1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.
2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.
3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.
4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.
5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.
6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.
7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

B. Áreas funcionales.

1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.
2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

3. Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.
4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.
5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.
6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.
7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.
2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.
3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.
4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.
5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.
2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.
3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FAG.2.1			X		X	X				X	X	X			X												X								X					
FAG.2.2		X			X	X						X			X									X			X								X					
FAG.2.3					X	X					X	X			X									X		X								X	X					
FAG.2.4					X	X	X	X				X	X		X					X	X	X	X						X	X						X				
FAG.2.5				X			X			X	X	X			X											X									X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.